

Reglamento Duatlón Cross Familiar por parejas Porta Sonrisas

¡Uso obligatorio de casco en segmento ciclista!

La competición se regirá bajo el siguiente reglamento:

Art.1 Se trata es una competición familiar por parejas solidaria a favor de la Asociación Porta Sonrisas. Colaboran los Ayuntamientos de Moralzarlal, Collado Mediano y Collado Villalba.

Art.2 El Duatlón Cross es una prueba deportiva combinada de resistencia por parejas, en la cual el participante realiza tres segmentos: carrera a pie, ciclismo en bicicleta de montaña y carrera a pie. El orden de las pruebas es el señalado y el cronómetro no se detiene durante todo el tiempo que dure la competición. La pareja entrará en meta juntos.

Art.3 Las distancias a recorrer serán en torno a los 400 m- 1km-200 m ; 800m-2km-400m y 1200m –3 km 600m dependiendo de las categorías. Estas distancias son aproximadas dependiendo de los circuitos de los diferentes polideportivos. Se trata de pruebas fáciles, sin circuitos técnicos para que cualquier persona pueda hacerlo.

Las horas aproximadas de salida serán:

11:00 h

11:45 h

12:30 h

Habrán que retirar el material de boxes al terminar la prueba , para poder dar salida al resto de categorías.

Art.4 Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen y la categoría se regirá por la edad del menor. Se hará con padres o tutores (adultos). Para estos últimos no hay edad límite. (Asumiendo, por el hecho de tomar parte en dicha prueba, que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición, si no fuera así, los organizadores declinarían toda responsabilidad).

La organización correrá con los gastos del seguro deportivo contratado para el evento.

Art.5 El personal staff de la prueba podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que, por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.

Art.6 Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo a los reglamentos de la Federación Española de Triatlón en vigor. Será imprescindible presentar el DNI o el Libro de Familia (original y fotocopia) para los

menores que no posean DNI, en su caso, y el justificante de pago tanto como para recoger el dorsal como para entrar en los boxes.

Art.7 La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o neutralizarlo si circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hicieran aconsejable.

Art.8 A la entrada en boxes los responsables de la organización examinarán la correcta colocación de los dorsales así como el buen funcionamiento de elementos de seguridad como el casco (es obligatorio y tiene que ser rígido) y los frenos, pudiendo impedir la participación en la prueba a cualquier corredor que no cumpla con estos requisitos.

Art.9 Los participantes deberán montar y desmontar de la bicicleta en las líneas designadas a tal efecto. No se podrá descolgar la bicicleta hasta que el corredor tenga correctamente abrochado el casco. No se podrá desabrochar el casco hasta que haya depositado la bicicleta en su lugar correspondiente, perfectamente colocada.

Art.10 No se establecen siguientes categorías masculina y femenina si no las formadas por parejas formadas por menor –adulto. La categoría de los participantes vendrá determinada por su edad a 31 del 12 del año en curso.

Art.11 Se otorgarán trofeos a los 3 primeros clasificados en cada categoría en cada carrera y uno final al ganador de la liga completa. Se sumarán puntos por orden de llegada a meta . El cronometraje será manual.

Art.12 Todos los participantes por el mero hecho de cursar su inscripción aceptan el presente reglamento, si bien para todo lo no previsto en el mismo, se atenderá a los reglamentos en vigor de la Federación Española de Triatlón.

Art. 13 La organización se reserva el derecho de hacer fotografías y vídeos del desarrollo de la prueba y utilizarlas para su difusión en medios públicos.